



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00312	00
DEMANDANTE	HENRY ALBERTO MADRID MONTOYA						
DEMANDADA	COLPENSIONES COLFONDOS S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por HENRY ALBERTO MADRID MONTOYA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y COLFONDOS S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003963956, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Andrés Gallego Toto, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir sumas de dineros y de recibir los dineros o títulos que provengan de condenas impuestas por costas del proceso (Ver fol. 14 a 16 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **188c4c3c01ed9afa9d38a5f213cecad98900e733ff10d31981f6693b40590c22**

Documento generado en 03/11/2022 08:06:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>